



INSTITUTO DE INVESTIGACIONES DR. JOSÉ MARÍA LUIS MORA. INFORME DE AUSTERIDAD REPUBLICANA 2019

Con fundamento en el artículo 7, segundo párrafo, de la Ley Federal de Austeridad Republicana y de conformidad con lo establecido en el Acuerdo por el que se emite el Manual para elaborar el Informe de Austeridad Republicana, el Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora (MORA), entidad de la Administración Pública Federal, catalogada como entidad paraestatal asimilada al régimen de las empresas de participación estatal mayoritaria, con carácter de Centro Público de Investigación, de acuerdo a lo establecido en el Artículo 47 de la Ley de Ciencia y Tecnología, presupuestalmente sectorizado dentro del Ramo 38, bajo la coordinación del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACYT), presenta a continuación el Informe de Austeridad Republicana correspondiente al ejercicio fiscal 2019.

I. Ejercicio del gasto público

En 2019 el presupuesto ejercido del MORA fue de 173.0 millones de pesos, cifra inferior en 6.9% con relación al presupuesto ejercido del año previo.

Concepto	Presupuesto Ejercido (millones de pesos)		Variación	
	2018	2019	Absoluta	Relativa
Total	185.8	173.0	-12.8	-6.9
Gasto Corriente	185.8	173.0	-12.8	-6.9
Servicios Personales	109.8	108.7	-1.1	-1.0
Gastos de Operación	67.5	59.3	-8.1	-12.1
Subsidios	4.1	3.6	-0.6	-13.4
Otros gastos corrientes	4.4	1.4	-3.0	-67.9
Gasto de Inversión	0.0	0.0	0.0	0.0
Inversión Física	0.0	0.0	0.0	0.0
Subsidios	0.0	0.0	0.0	0.0
Otros gastos de inversión	0.0	0.0	0.0	0.0

Gasto Corriente

El Gasto Corriente ejercido fue menor en 6.9% respecto al ejercido del año previo. Su evolución por rubro de gasto se presenta a continuación:





GOBIERNO DE
MÉXICO



CONACYT
Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología



2020
AÑO DE
LEONORA VICARIO
BENEMÉRITA MADRE DE LA PATRIA

En Servicios Personales se registró un gasto ejercido menor de 1.0% respecto al ejercido del año previo, atribuible básicamente a los siguientes factores:

- Reducción de Plazas de mando del 20 % al pasar de 20 plazas ocupadas a 15 y eliminación de prestaciones a niveles de mandos. Solo se actualizó al Tabulador de Sueldos y Salarios del personal Docente y/o de Investigación con una vigencia del 01 de febrero de 2019, el tabulador al personal administrativo y de apoyo de base con vigencia del 01 de febrero de 2019, y del tabulador para los servidores públicos de mando con vigencia del 1 de enero de 2019.
- Se actualización a las prestaciones socioeconómicas para el personal científico y tecnológico, administrativo y de apoyo aplicado a partir del mes de agosto de 2019; y el Tabulador de Sueldos y Salarios del 1 al 3% para los servidores públicos de docencia y/o de investigación, personal administrativo y de apoyo con vigencia a partir del 1 de febrero de 2019 , todo dentro de los márgenes autorizados por la SHCP, para ese ejercicio.

En el rubro de Gasto de Operación se registró un presupuesto ejercido menor en 12.1%, en comparación con el presupuesto ejercido del año previo, por lo siguiente:

- Reducción por las medidas de austeridad establecidas en el memorándum del 3 de mayo 2019, y a la menor demanda de materiales y suministros necesarios para la operación de las actividades sustantivas, así como a una menor demanda de servicios asociados a proyectos de investigación financiados con recursos externos.

En Subsidios se registró un menor gasto ejercido del 13.4 % en relación con el presupuesto ejercido del año previo. Debido principalmente a la asignación menor de presupuesto para este concepto de recursos fiscales.

En Otros de Corriente el monto de erogaciones ejercidas presentó una variación menor del 67.9% con respecto al presupuesto ejercido del año previo, que correspondo principalmente a que para este ejercicio la captación de recursos propios fue menor.

Gasto de Inversión

En Gasto de Inversión no se presupuestaron recursos originalmente.

En Anexo 1 se presentan cuadros comparativos informando los montos ejercidos en todos los conceptos de gasto regulados en la Ley Federal de Austeridad Republicana.





**GOBIERNO DE
MÉXICO**



CONACYT
Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología



2020
AÑO DE
LEONA VICARIO
BENEMÉRITA MADRE DE LA PATRIA

II. Medidas tomadas por la Administración Pública Federal

De conformidad con lo establecido en los Artículos 61 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria y 13 del Presupuesto de Egresos de la Federación (PEF) para el ejercicio 2019, al Decreto que establece las medidas para el uso eficiente, transparente y eficaz de los recursos públicos, y las acciones de disciplina presupuestaria en el ejercicio del gasto público, así como para la modernización de la Administración Pública Federal y sus Lineamientos, emitidos por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público publicados en el Diario Oficial de la Federación (DOF) el 10 de diciembre 2012 y 30 de enero 2013 respectivamente, así como los Lineamientos para los que se establecen medidas de austeridad en el gasto de operación en las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal publicados en el DOF el 22 de febrero 2016, los Lineamientos de Racionalidad y Austeridad Presupuestaria 2019 publicados el 27 de febrero 2019, el Memorándum del 3 de mayo 2019 emitido por el Titular del Ejecutivo Federal, y la Ley Federal de Austeridad Republicana, publicada el 19 de noviembre 2019, el Instituto Mora implementó mecanismos de control, de los avances y acciones realizadas, que a continuación se describen:

a) Servicios personales.

Al cierre de 2019 la plantilla de personal asignado a la Dirección de Administración fue de 200 plazas, incluyendo 15 de mando. Ya que , a pesar de contar con 20 plazas autorizadas, como parte de las medidas de austeridad implementadas por el Gobierno Federal, se solicitó la reducción del 20% aplicado solo al personal de Mando, a partir del segundo semestre de ese ejercicio.

Durante el ejercicio 2019 no se crearon plazas conforme a lo establecido en el artículo 13 del PEF 2019. Respecto a incrementos salariales para el personal del Instituto Mora, se aplicaron de acuerdo con lo autorizado, del 3.35% para el personal científico, tecnológico, administrativo, de apoyo y de mando; así también del 1% al 3% para el personal de menores ingresos, lo cual representó sólo mantener el poder adquisitivo respecto del año 2018.

b) Gasto de operación.

1) Servicio de agua:

- Se implementó un programa de ahorro para el consumo de agua potable en el Instituto, el cual tiene como objetivos concientizar, sensibilizar y fomentar en el personal el uso adecuado del vital líquido mediante la colocación de avisos en los baños.





**GOBIERNO DE
MÉXICO**



CONACYT
Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología



2020
AÑO DE
LEONORA VICARIO
BENEMÉRITA MADRE DE LA PATRIA

- Se efectúan revisiones periódicas a las instalaciones hidráulicas y sanitarias para mantener en buen estado las llaves, grifos, tanques de inodoro y lavamanos, así como el reemplazo, en caso de ser necesario, de accesorios para evitar fugas y con ello, el mejor aprovechamiento de las instalaciones.
- Se ha instruido al personal del servicio de limpieza para que la limpieza diaria se lleve a cabo con barrido y trapeado para disminuir el consumo de agua y; en los lugares que sea posible, usar solamente “mop”.
- Se realiza el mantenimiento periódico a bombas de agua y cisternas, para mantener las instalaciones en condiciones óptimas de operación.
- El Instituto cuenta con áreas verdes por lo que se ha implementado el riego sólo cuando sea necesario y hacerlo muy temprano o por la noche, asimismo, se emplean mangueras con boquilla ajustable y se tiene un sistema de control de tiempo.

2) En servicio telefónico convencional:

- Control de llamadas telefónicas a través de la asignación de claves personales y bloqueo de líneas sin autorización, esto con la finalidad de administrar correctamente los recursos telefónicos.
- Revisión continua de los reportes del tarifador para detectar abusos de los servicios telefónicos y mal uso de las claves telefónicas.
- Contratar paquetes de servicios telefónicos que incluyan llamadas locales, de larga distancia nacional, a celular, y larga distancia internacional a Estados Unidos y Canadá, ajustando dichos paquetes a nuestras necesidades reales de consumo.
- Promover el uso de medios electrónicos en sustitución de llamadas telefónicas, tales como el correo electrónico, sesiones con equipos de videoconferencias, y plataformas de comunicación para videoconferencias como Skype, BlueJeans, Zoom, o Videoconferencias.
- El uso de redes sociales también se considera un medio de comunicación que ayuda a disminuir el uso del servicio telefónico.

3) Combustible

- Para un mayor y mejor control de los recursos del Instituto y considerando que cuenta con cuatro inmuebles en la Ciudad de México; para la entrega de correspondencia interna se tienen establecidos dos horarios uno a las 9:00 a.m. y el segundo, a las 14:00 horas. De igual forma, se asignan rutas de entrega de correspondencia externa al norte y sur de la Ciudad; en busca de evitar duplicar rutas y disminuir los traslados.





GOBIERNO DE
MÉXICO



CONACYT
Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología



2020
AÑO DE
LEONORA VICARIO
BENIGNITA MADRE DE LA PATRIA

- Por lo que se refiere al traslado de personas, se solicita a las áreas que programen sus necesidades por lo menos con 24 horas de anticipación, programar adecuadamente las actividades de los choferes-mensajeros. Asimismo, se ha instruido al personal que maneja las unidades buscar rutas sin congestionamientos de tránsito, lo que puede significar menos paradas y ahorro de gasolina. Asimismo, el encargado de la flota vehicular ha asistido a los cursos impartidos por la Comisión Nacional para el Ahorro de Energía con el fin de transmitir a los choferes- mensajeros los programas de ahorro que deben seguirse en el Instituto, lo que ha redundado en una disminución de consumo de combustible respecto a lo reportado en el año inmediato anterior.
- Aunado a lo anterior, se instruyó al personal que conduce las unidades para que colaborara en la disminución del consumo de combustible en los automóviles que tenían asignados, acatando las siguientes sugerencias:
 - a. Al encender la unidad, no pisar el acelerador,
 - b. Al arrancar, solo utilizar la primera velocidad,
 - c. Llevar una velocidad uniforme,
 - d. Planificar rutas adecuadas, programando sus entregas,
 - e. Así como utilizar la información disponible en los diferentes medios electrónicos, para que busquen las rutas con menos tránsito, en aras de generar ahorro de gasolina.

4) Energía eléctrica

- Respecto al programa en el consumo de la energía eléctrica, el Instituto tiene entre sus objetivos concientizar al personal sobre la importancia del ahorro de esta, solicitando apagar su equipo de trabajo cuando no lo ocupen; aprovechar al máximo la luz natural, apagando la luz de sus áreas de trabajo en horas de mayor iluminación natural y apagar ésta a la hora de la comida y al terminar su jornada laboral.
- Con personal del Instituto, se realiza permanentemente la revisión a las instalaciones eléctricas en los inmuebles con el fin de mantenerlos en óptimas condiciones para reducir variaciones de voltaje y el gasto excesivo de energía eléctrica.
- Se tienen instalados focos de bajo consumo.
- Se instruyó al personal de limpieza mantener limpias lámparas y focos, con el fin de aprovechar eficientemente la luz artificial.





**GOBIERNO DE
MÉXICO**



CONACYT
Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología



2020
AÑO DE
LEONA VICARIO
BENEMÉRITA MADRE DE LA PATRIA

- 5) Analizar y priorizar la necesidad de estudios e investigaciones.
- 6) Contratar servicios de impresión para temas sustantivos e indispensables y se ha disminuido significativamente el servicio de fotocopiado, al optimizar el uso de comunicaciones impresas, al fomentar la sustitución de copias por imágenes escaneadas y utilizar el correo electrónico para la difusión de información entre la comunidad del Instituto Mora (circulares, oficios, avisos, formatos, entre otros), así como el intercambio y envío de información a las diferentes instancias con las que el personal del Instituto Mora tiene comunicación oficial y el uso de la intranet institucional y de la Normateca Interna como medios de difusión.
- 7) Continuar con la transición al formato digital de las revistas institucionales.
- 8) Con el fin de no incrementar los gastos de movilidad del personal, así como los de congresos y convenciones y en atención al Decreto y Lineamientos de referencia, en el transcurso del ejercicio 2019 se llevaron a cabo 421 videoconferencias y 80 transmisiones por internet para la colaboración a distancia, difusión de actividades de seminarios e impartición de cursos y diplomados en modalidad semipresencial.

III. Impacto presupuestario de las medidas

Como resultado de las medidas de austeridad adoptadas por la entidad para dar cumplimiento a lo previsto en la Ley Federal de Austeridad Republicana, se obtuvieron ahorros en partidas de gasto como 21502 Material para información en actividades de investigación científica y tecnológica, 21601 Material de limpieza, 22104 Productos alimenticios para el personal en las instalaciones de las dependencias y entidades, 31801 Servicio postal, 32201 Arrendamiento de edificios y locales, 32303 Arrendamiento de equipo de telecomunicaciones, 32503 Arrendamiento de vehículos terrestres, aéreos, marítimos, lacustres y fluviales para servicios administrativos, 32701 Patentes, regalías y otros, 33301 Servicios de informática, 33602 Otros servicios comerciales, 33801 Servicios de vigilancia, entre otras; los cuales fueron destinados a cubrir otras necesidades básicas institucionales a través de adecuaciones presupuestarias de transferencia compensada de recursos entre partidas

IV. Temporalidad de los efectos de los ahorros

Los mecanismos de control establecidos, así como los avances y acciones realizadas por el Instituto Mora, coadyuvan a que los recursos económicos se administren con eficacia, eficiencia, economía,





GOBIERNO DE
MÉXICO



CONACYT
Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología



2020
AÑO DE
LEONORA VICARIO
BENIGNA MADRE DE LA PATRIA

transparencia y honradez, conforme lo establece el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

La entidad continuará promoviendo la aplicación de medidas en materia de austeridad y disciplina en el gasto público, apegándose al techo presupuestal aprobado por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y a la normatividad aplicable para el uso eficiente, eficaz, económico, transparente y honrado de los recursos.

V. Destino del ahorro obtenido

Los ahorros que en algunas partidas de gasto de presupuesto operativo se obtuvieron en el ejercicio fiscal 2019, fueron destinados a cubrir compromisos ineludibles indispensables para continuar con la operación normal de la Institución y cuyo incumplimiento representa la aplicación de sanciones que pondrían en riesgo el logro de los objetivos y metas a cargo del Instituto Mora.

Los resultados logrados durante el ejercicio fiscal 2019 fueron: generación de 102 publicaciones arbitradas con la participación de 57 investigadores; también se desarrollaron 120 proyectos de investigación y se cumplió con la meta comprometida de 6 proyectos de investigación científica financiados con recursos externos; los 4 Programas de Maestría se mantuvieron registrados en el Programa Nacional de Posgrados de Calidad del CONACYT (PNPC), con la categoría Competencia Internacional y los 2 Programas de Doctorado se mantuvieron registrados en el nivel de consolidado y en el nivel de Reciente Creación, en cuanto al número de alumnos graduados en programas de maestría y doctorado del PNPC se reportan en ceros, dado que nuestros programas de posgrado se abren bianualmente y su próximo período de titulación iniciara a partir de julio 2020; se suscribieron 16 convenios interinstitucionales, el 76% se celebró con instituciones públicas y el 24% con organismos privados; durante 2019 el Comité de Educación Continua aprobó 15 programas y se formó en diversas áreas del conocimiento a un total de 313 alumnos; la producción editorial del 2019 consto de 46 títulos ;también se formalizaron 14 convenios de coedición; se asistió a 67 eventos académicos entre ellos 23 ferias del libro nacional e internacional y 44 presentaciones de libros y actividades académicas; se llevaron a cabo 144 actividades académicas de divulgación por personal científico y tecnológico, como son: cátedras, coloquios conferencias, presentaciones de libros, cursos y talleres entre otros; para el ejercicio 2019 se captaron 4,700.6 miles de pesos de recursos propios.

Mediante adecuaciones presupuestarias con folios 2019-38-91S-116,2019-38-91S-117,2019-38-91S-118,2019-38-91S-259 y 2019-38-91S-290, se autorizaron transferencias compensadas de recursos con el fin de disponer de suficiencia presupuestal en las partidas 24801 Materiales complementarios, 31101





**GOBIERNO DE
MÉXICO**



CONACYT
Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología



2020
AÑO DE
LEONA VICARIO
BENEMÉRITA MADRE DE LA PATRIA

energía eléctrica, 32301 Arrendamiento de equipo y bienes informáticos, 33604 Impresión y elaboración de material informativo derivado de la operación y administración de las dependencias y entidades, 33903 servicios integrales, 35801 Servicios de lavandería, limpieza e higiene, 35901 Servicios de jardinería y fumigación. Dichos movimientos, coadyuvaron con el cumplimiento de los objetivos y metas de los programas a cargo de la entidad.

VI. Posibles mejoras a las medidas de austeridad republicana

El Instituto Mora continuará con estrategias para la optimización de los recursos, adoptando una postura austera, responsable y consiente, alineándose a lo establecido en la Ley Federal de Austeridad Republicana y haciendo patente su compromiso por el uso eficiente de los recursos, coadyuvando a que éstos sean administrados con eficacia, eficiencia, economía, transparencia y honradez, conforme lo establece el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

Ciudad de México, a 12 de noviembre de 2020.

Atentamente

Mtro. Roberto Escobar Caballero
Director de Administración

